



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



OFI/DG/2024/3331

**Asunto:** Reporte del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros, correspondiente a Información Contable.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, A 20 DE MARZO DE 2024.

**Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo**

Auditor Superior del Estado de Guerrero.  
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero; el que suscribe, C.P. Carlos Balbuena Schiaffini, en mi carácter Director General, de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo de los Bravo, presento ante la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, la información y documentación relacionada en el anexo 1, de los Criterios para la integración y presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto a usted que la información en relación al numeral **4.2.9. Reporte del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros**, correspondiente a **Información Contable** no es aplicable para este organismo operador debido a que durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 no cuenta con una asignación de gasto federalizado.

Con la seguridad de cumplir con los criterios establecidos para la integración y presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023, quedo atento y aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

Atentamente  
  
C.P. CARLOS BALBUENA SCHIAFFINI  
DIRECTOR GENERAL